



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPÚBLICA ARGENTINA

Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 07 JUL 2022

RES. H. N° 0895/22 Expte. N° 4133/22

VISTO:

La Resolución H N° 0645/22 mediante la cual se efectúa el llamado a Concurso de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de Maestranza categoría 07 – del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, del Personal de Apoyo Universitario, de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Nota N° 1234/22 el jurado interviniente en mencionado concurso solicita la postergación de la fecha establecida para la prueba de oposición.

QUE las razones que aducen resultan atendibles.

QUE corresponde en consecuencia establecer una nueva fecha para la sustanciación de la prueba de oposición de dicho concurso.

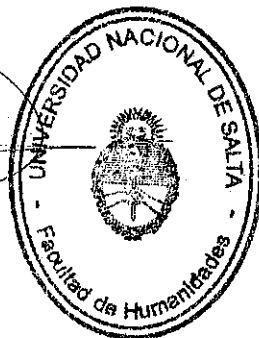
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: MODIFICAR el artículo 4° de la Res. H 0645/22 en el sentido de dejar aclarado que la prueba de oposición del llamado a Concurso para cubrir un (1) cargo de Maestranza categoría 07 – del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, del Personal de Apoyo Universitario, de la Facultad de Humanidades; se llevara a cabo el día Viernes 12 de Agosto de 2022, a Hs. 10:00, en Anfiteatro H, Campo Castañares, Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 2°: COMUNÍQUESE y remítase copia al Sr. Rector, Dirección General de Personal, miembros del jurado, Asociación del Personal de Apoyo Universitario, Dirección Administrativa Académica, Dirección General Administrativa Contable. Publíquese en Boletín Oficial. Siga a Despacho General para la continuidad del trámite.


Mg. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa